



**RESOLUCION 8/2023 DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA
POR LA QUE SE PRORROGA EL PERIODO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO
SOBRE
DESARROLLO NORMATIVO DE GÁLIBO Y SUBSISTEMA INFRAESTRUCTURA EN ANCHO MÉTRICO
[GT AM INF]
DESARROLLO NORMATIVO DEL SUBSISTEMA ENERGÍA EN ANCHO MÉTRICO [GT AM ENE]
DESARROLLO NORMATIVO DEL SUBSISTEMA MATERIAL RODANTE EN ANCHO MÉTRICO [GT
AM MR].
COORDINACIÓN DE LA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE INTEROPERABILIDAD
[GT ETI]
CÁLCULO DE OCUPACIÓN Y EVACUACIÓN EN RECINTOS FERROVIARIOS
NORMATIVA PARA LA APLICACIÓN DEL HIDRÓGENO EN LA TRACCIÓN FERROVIARIA [GT H2]**

Los grupos de trabajo mencionados se constituyeron mediante las Resoluciones 4/2019, 8/2020, 2/2022 y 3/2022 y sus trabajos no han concluido en el plazo previsto en las citadas resoluciones, o en el caso del relativo a las especificaciones técnicas de interoperabilidad se ha abierto un nuevo ciclo de revisión de las mismas, por lo que al seguir vigentes las causas que motivaron su creación se considera conveniente prorrogar el plazo para la conclusión de sus trabajos.

El Estatuto de la AESF¹ determina que su director «podrá acordar la constitución de grupos de trabajo para el estudio e informe de aquellos asuntos que determine. El acuerdo de constitución determinará el alcance, la duración y la composición de dichos grupos».

Teniendo en cuenta lo anterior, esta Agencia, en virtud de sus competencias, RESUELVE:

1. Prorrogar la duración del funcionamiento de los grupos de trabajo mencionados en los plazos que se indican en la tabla adjunta

<i>Nombre del grupo de trabajo</i>	<i>Resolución de creación y fecha de comienzo de su actividad</i>	<i>Plazo inicial para sus trabajos</i>	Prórroga	<i>Plazo vigente de terminación de los trabajos</i>
Desarrollo normativo de gálibo y subsistema infraestructura en ancho métrico [GT AM INF].	Resolución 4/2019 23/12/19	2 años	3 años	23/12/24
Desarrollo normativo del subsistema energía en ancho métrico [GT AM ENE]	Resolución 4/2019 23/12/19	2 años	3 años	23/12/24
Desarrollo normativo del subsistema material rodante en ancho métrico [GT AM MR].	Resolución 4/2019 23/12/19	2 años	3 años	23/12/24
Coordinación de la revisión de las especificaciones técnicas de interoperabilidad [GT ETI]	Resolución 8/2020 06/07/20	Hasta publicación ETIs 23	4 años Previsión de publicación de ETIs en 2027	06/07/27

¹ Artículo 25.4 Real Decreto 1072/2014, de 19 de diciembre.



<i>Nombre del grupo de trabajo</i>	<i>Resolución de creación y fecha de comienzo de su actividad</i>	<i>Plazo inicial para sus trabajos</i>	Prórroga	<i>Plazo vigente de terminación de los trabajos</i>
Cálculo de ocupación y evacuación en recintos ferroviarios	Resolución 2/2022 25/02/22	2 años	1 año	25/02/25
Normativa para la aplicación del hidrógeno en la tracción ferroviaria [GT H2]	Resolución 3/2022 09/03/22	2 años	1 año	09/0/25

2. En caso de ser necesarias nuevas prórrogas, las personas encargadas de la coordinación de cada uno de los grupos de trabajo trasladarán a la dirección de la Agencia una propuesta motivada de ampliación de plazo.

Madrid, diciembre de 2023
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD FERROVIARIA

Firmado electrónicamente por Pedro M^a Lekuona García, y fechado el 28/12/2023.